

## CALENDARIO PARA LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN SECUNDARIA Y FP 2020

### 1. PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y DE RESERVA DE DISCAPACIDAD

Fecha	Actuación	Trámite
3/08/2021	Resolución por la que se aprueba la lista de aprobados por cuerpo, especialidad e idioma.	Se publicará en la <a href="#">ficha Web de la convocatoria</a> .
Del 4 al 10/08/2021	Presentación de los certificados negativos de delitos sexuales.	Descargar el certificado negativo de delitos sexuales en la página <a href="https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central">https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central</a> y adjuntarlo a través del botón "Tramitar" de la <a href="#">ficha Web de la convocatoria</a> . Pestaña "Presentación de certificación negativa de delitos sexuales- Personas Aprobadas con plaza"
Del 4 al 10/08/2021	Las personas aspirantes que hayan superado el concurso oposición por dos o más especialidades e idiomas del mismo o diferente cuerpo deben presentar una Instancia General dirigida a la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente optando por un cuerpo, especialidad e idioma.	En la pestaña "Elección de plaza por superar el concurso-oposición en más de una especialidad e idioma, cuerpo u otra administración educativa" A través del botón "Tramitar" de la <a href="#">ficha Web de la convocatoria</a> .
Del 4 al 10/08/2021	Las personas que habiendo superado también el proceso selectivo en otra Administración educativa, tienen que presentar una Instancia General dirigida a la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal docente renunciando a los derechos que les pudiera corresponder, en el caso de que opten por esta última.	En la pestaña "Elección de plaza por superar el concurso-oposición en más de una especialidad e idioma, cuerpo u otra administración educativa" A través del botón "Tramitar" de la <a href="#">ficha Web de la convocatoria</a> .
Del 4 al 10/08/2021	Las personas aspirantes que hayan prestado servicios, al menos un curso, como funcionarias docentes de carrera, deberán realizar la fase de prácticas y estarán exentas de su evaluación. Tienen que presentar una Instancia General dirigida a la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente haciendo constar	En la pestaña "Acreditación de haber prestado servicios al menos durante un curso escolar, como personal funcionario docente de carrera" A través del botón "Tramitar" de la <a href="#">ficha Web de la convocatoria</a> .

Fecha	Actuación	Trámite
	haber prestado servicios, al menos un curso, como personal funcionario docente de carrera.	
Antes del 31/08/2021	Resolución por la que se aprueba la relación complementaria de aprobados.	Para el cuerpo, especialidad e idioma en el que se hayan producido renunciaciones de las personas aprobadas según Resolución del 3/08/2021
Antes del 31/08/2021	Resolución por la que se regula la fase de prácticas. Resolución por la que se nombra personal funcionario en prácticas a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición	
No antes del 16 de agosto	Acto de Adjudicación Telemática de Plazas para personal funcionario (entre ellos funcionarios en prácticas)	A través de <a href="#">la ficha web de Adjudicación Telemática de Plazas.</a>
Curso 2021/2022	Fase de prácticas: docencia directa, cursos de formación, examen médico.	Se puede solicitar a la Comisión calificadora de la fase de prácticas prórroga cuando concurra incapacidad temporal, baja maternal o se encuentre en situación de excedencia especial o circunstancia análoga.
Octubre-noviembre 2021	Participación en el concurso de traslados 2021/2022	
1/09/2022	Nombramiento de funcionario de carrera, toma de posesión de la plaza adjudicada en concurso de traslados.	Aquellas personas aspirantes que hayan superado la fase de prácticas. Quienes no hayan obtenido plaza en el concurso de traslados deberán participar en la ATPF del mes de junio de 2022.

## 2. PROCEDIMIENTO DE ACCESO

Fecha	Actuación	Trámite
3/08/2021	Resolución por la que se aprueba la lista de aprobados por cuerpo, especialidad e idioma.	
Del 4 al 10/08/2021	Presentación de los certificados negativos de delitos sexuales.	Descargar el certificado negativo de delitos sexuales en la página <a href="https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central">https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central</a> y adjuntarlo a través del botón "Tramitar" de la <a href="#">ficha Web de la convocatoria</a> . Pestaña "Presentación de certificación negativa de delitos sexuales- Personas Aprobadas con plaza"
Del 4 al 10/08/2021	Las personas aspirantes que hayan superado el concurso oposición por dos o más especialidades e idiomas del mismo o diferente cuerpo deben presentar una Instancia General dirigida a la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente optando por un cuerpo, especialidad e idioma.	A través del botón "Tramitar" de la <a href="#">ficha Web de la convocatoria</a> .
Del 4 al 10/08/2021	Las personas que habiendo superado también el proceso selectivo en otra Administración educativa, tienen que presentar una Instancia General dirigida a la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal docente renunciando a los derechos que les pudiera corresponder, en el caso de que opten por esta última.	A través del botón "Tramitar" de la <a href="#">ficha Web de la convocatoria</a> .
Del 4 al 10/08/2021	Instancia General dirigida a la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente solicitando el nombramiento como personal funcionario en prácticas.	Quienes no soliciten el nombramiento como personal funcionario en prácticas permanecerán en sus cuerpos de origen hasta que se proceda a su nombramiento como funcionaria de carrera. Quienes opten a la realización de la fase de prácticas estarán exentas de la evaluación de la fase de prácticas.
Antes del 31/08/2021	Resolución por la que se aprueba relación complementaria de aprobados.	Para el cuerpo, especialidad e idioma en el que se hayan producido renunciaciones de las personas aprobadas según Resolución del 3/08/2021
No antes del 16 de agosto	Acto de Adjudicación Telemática de Plazas para personal funcionario ATPF (entre ellos el personal funcionario en prácticas).	A través de <a href="#">la ficha web de Adjudicación Telemática de Plazas</a> . Para quienes hayan optado a la realización de la fase de prácticas.

<b>Fecha</b>	<b>Actuación</b>	<b>Trámite</b>
Octubre-noviembre 2021	Participación en el concurso de traslados 2021/2022	
Antes del 1/09/2022	Solicitar excedencia voluntaria sin reserva de plaza en un cuerpo, especialidad e idioma.	Ponerse en contacto con la Sección de Provisión de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación.
1/09/2022	Nombramiento de funcionario de carrera, toma de posesión de la plaza adjudicada en concurso de traslados.	Paran aquellas personas aspirantes que hayan superado la fase de prácticas. Quienes no hayan obtenido plaza en el concurso de traslados deberán participara en la ATPF del mes de junio de 2022.